



## ANEXO 1

Solicitud tutores para petición de una beca AFE-Posgrado (curso 2022-23)

Esta solicitud debe enviarse [negociado.becas@upsa.es](mailto:negociado.becas@upsa.es).

Datos generales	
Nombre y apellidos del tutor responsable (director del posgrado)	Luz M <sup>a</sup> Fernández Mateos
Nombre del posgrado para el que se solicita becario/s	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR
Breve descripción de la actividad para la que se solicita becario/s (no más de 2 líneas)	Apoyo y seguimiento en las tareas del Máster
Número de becarios que se solicitan	1
Dotación económica de la beca	900 euros, repartidos en seis mensualidades de 150 euros
Actividades formativas previstas (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5) (Tenga en cuenta que al final de la ayuda el alumno deberá justificar que ha adquirido formación en las tareas especificadas)	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se formara al alumno en la elaboración de registros de alumnos (fichas, registros de asistencia a clases y prácticas) y en la forma en la que ha de proporcionar información a los alumnos y recoger sus sugerencias.</li><li>2. Se formará al alumno para el desarrollo de competencias de organización a través del diseño y elaboración de calendarios, planificación y seguimiento de clases y prácticas. Apoyo durante los días de Máster, vigilando que todo vaya de acuerdo a lo planeado: que el aula se encuentre en condiciones de uso, los profesores cuenten con el material de trabajo necesario y se firme el control de asistencias. Así como apoyo ante cualquier situación que se presente.</li><li>3. Presentación y desarrollo de documentos oficiales propios del Máster.</li><li>4. Se le entrenará en la adaptación y manejo de la plataforma Moodle: subsanar problemas para el correcto desarrollo y contacto entre profesores y alumnos, subir o importar contenidos.</li><li>5. Se le entrenará en la búsqueda, clasificación y organización de recursos bibliográficos, documentales, etc. que permita enriquecer el bagaje de información del Máster. Así mismo se le entrenará y elaborara contenidos para las redes sociales del Máster.</li></ol>	

**Adaptación al ámbito virtual de las actividades formativas (describa brevemente cómo se realizarían las tareas en caso de suspensión de la actividad presencial por la crisis sanitaria)**

Todas las actividades anteriormente especificadas el alumno las puede desarrollar en el ámbito virtual

**Requisitos que se piden al alumno (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)**  
(Tenga en cuenta que éstos serán los requisitos objetivos para la concesión de las becas)

1. Alumnos/as con capacidad para empatizar, para el diálogo y para la atención personal.
2. Alumnos con conocimiento de inglés.
3. Alumnos/as con conocimientos básicos de informática (tratamiento de textos, programas excel, power-point), de manejo de redes sociales (Facebook, twitter, linkedin) y del uso de la plataforma moodle.
4. Matriculados/as con preferencia en el Máster de Orientación y Mediación Familiar.
5. En caso de no ser posible, también podrían ser alumnos/as de Psicología, Pedagogía, Sociología, Trabajo Social, Derecho, Derecho Canónico...etc.

Firmado: